

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0038280/2019

Córdoba, 29 AGO 2019

VISTO

El pedido formulado por el Lic. Miguel Escalante, para el pago de asignación complementaria a la Mgter. Silvia Plaza por sus actividades en el desarrollo del Curso: "Diagnóstico Comunitario en Salud" de la Carrera de Maestría en Salud Mental ; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Silvia Plaza Legajo 33415 revista en un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva, en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria;

Que el Lic. Miguel Escalante informa que la asignación se cubrirá con los recursos propios de la Carrera y por un importe bruto de pesos milseiscientos doce con noventa centavos (\$1612,90);

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

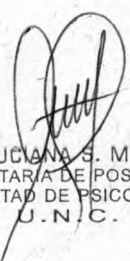
ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de Asignación Complementaria Docente a la Mgter. Silvia Plaza Legajo 33415, por un importe bruto de pesos milseiscientos doce con noventa centavos (\$1612,90) en el mes de agosto.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.005.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1494



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología